

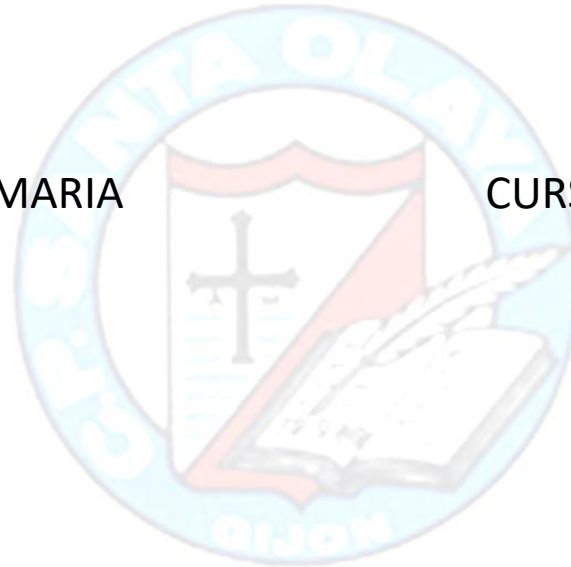
C.P. SANTA OLAYA (GIJÓN)

PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA

MÚSICA 

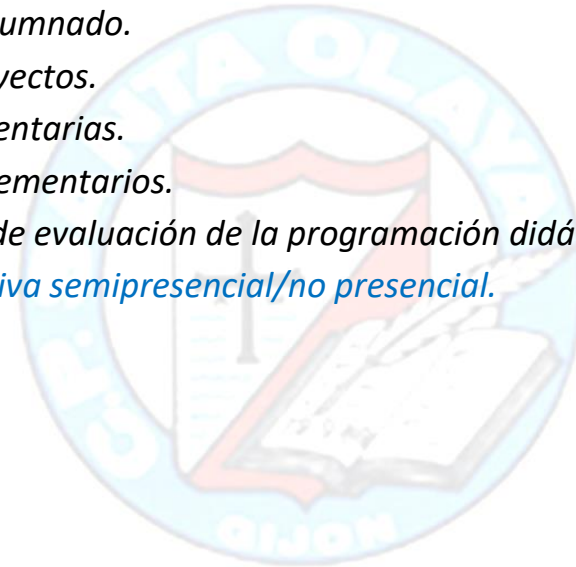
EDUCACIÓN PRIMARIA

CURSO: 2º



ÍNDICE

1. *Introducción .*
2. *Organización y secuenciación del currículo en unidades de programación.*
3. *Evaluación: Instrumentos, procedimientos de evaluación y criterios de calificación.*
 - 3. 1. *Promoción*
4. *Medidas de refuerzo y de atención al alumnado.*
5. *Concreción de planes, programas y proyectos.*
6. *Desarrollo de las actividades complementarias.*
7. *Recursos didácticos y materiales complementarios.*
8. *Indicadores de logro y procedimientos de evaluación de la programación didáctica.*
9. *Programación en caso de actividad lectiva semipresencial/no presencial.*



1 - INTRODUCCIÓN

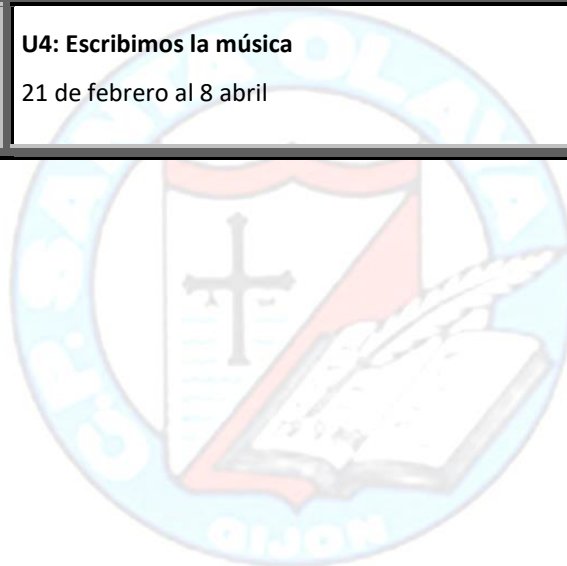
El presente curso 2021-22 viene completamente condicionado por la adversa situación en la que nos encontramos a causa de la pandemia por el COVID-19 y estas circunstancias repercuten en algunos aspectos que deberemos tener en cuenta en nuestra programación:

- Deberán replantearse determinadas actividades que se realizaban de forma habitual, debido al protocolo de seguridad, buscando nuevas soluciones organizativas en nuestras aulas, en cuanto a uso de espacios y materiales.
- Queremos señalar la importancia de aprovechar al máximo la oportunidad de trabajar con enseñanza presencial, ya que, hay determinados contenidos relacionados con aspectos tales como la autonomía personal, el lenguaje, la adquisición de hábitos, la socialización y las relaciones interpersonales y el desarrollo emocional, así como todos aquellos aprendizajes que requieren de una actividad manipulativa, entre otros aspectos, en los cuales resulta difícil, por no decir imposible, incidir a distancia. Por ello, en el hipotético caso de un escenario de enseñanza semipresencial o no presencial, así como en la atención del alumnado que no pueda asistir al centro por motivos de salud debidamente justificados o de aislamiento preventivo, tendremos que considerar la heterogeneidad de nuestro alumnado y prever la diversidad de situaciones familiares que podemos encontrar; no todas las familias tienen la disponibilidad para ayudar a sus hijos e hijas de igual manera ni la posibilidad de acceder a los medios tecnológicos necesarios. Por ello, deberemos procurar diseñar actividades variadas en las que pueda participar de una u otra forma todo el alumnado, así como buscar cauces de comunicación con las familias que permitan que todas estén informadas de las tareas propuestas. En ese sentido, nos adecuaremos a lo que, de forma general, se establezca en nuestro centro y dicte nuestra Consejería.
- Los procedimientos de análisis y recogida de información al inicio de curso nos han ayudado a que los órganos de coordinación docente, en concreto la Comisión de Coordinación Pedagógica (CCP) hayan establecido las propuestas de actuación y adaptación de los procesos educativos necesarias.

2. ORGANIZACIÓN Y SECUENCIACIÓN DEL CURRÍCULO EN UNIDADES DE PROGRAMACIÓN.

(Distribución temporal de los contenidos)

<i>PRIMER TRIMESTRE</i>	<i>SEGUNDO TRIMESTRE</i>	<i>TERCER TRIMESTRE</i>
U1: Escuchamos lo que oímos 9 de septiembre al 28 de Octubre	U3: Prohibido no tocar 10 de enero al 18 de febrero.	U5: Inventamos música 19 de abril al 13 de mayo
U2: Todos cantamos 9 de noviembre al 23 de diciembre	U4: Escribimos la música 21 de febrero al 8 abril	U6: Nos movemos con la música 16 de mayo al 21 de junio



UD 1: ESCUCHAMOS LO QUE OÍMOS

Criterio de Evaluación del Área	Criterio de Evaluación de Nivel (Resultado de aprendizaje)	Estándares de Aprendizaje ORIENTATIVOS	C.C.	Contenidos
<p>BLOQUE 1: ESCUCHA</p> <p>-Utilizar la escucha musical para indagar en las posibilidades del sonido de manera que sirvan como marco de referencia para creaciones propias.</p> <p>-Analizar la organización de obras musicales sencillas y describir los elementos que las componen.</p> <p>-Conocer ejemplos de obras variadas de nuestra cultura y otras para valorar el patrimonio musical conociendo la importancia de su mantenimiento y difusión aprendiendo el respeto con el que deben afrontar las audiciones y representaciones.</p> <p>BLOQUE 2: INTERPRETACIÓN MUSICAL</p> <p>-Entender la voz como instrumento y recurso expresivo, partiendo de la canción y de sus posibilidades para interpretar, crear e improvisar.</p> <p>-Interpretar como solista o en grupo, mediante la voz o instrumentos,</p>	<ul style="list-style-type: none"> • <i>Identificar y discriminar sonidos, tanto del entorno próximo como de voces e instrumentos escuchados a partir de audiciones, describiéndolos oralmente atendiendo a los parámetros del sonido.</i> • <i>Utilizar la voz como medio de expresión del sonido considerando la corrección en la respiración, la vocalización y articulación</i> • <i>Reconocer las posibilidades sonoras de los instrumentos</i> 	<p>-Analiza y escucha los sonidos de su entorno</p> <p>-Relaciona la altura de las notas musicales con un musicograma.</p> <p>-Lee e interpreta una partitura sencilla señalando la altura con las manos.</p> <p>-Interpreta canciones teniendo en cuenta la intensidad del sonido.</p> <p>-Distingue sonidos</p>	<p>CEC CL CSC CM C.DIG</p>	<p>-Discriminación de sonidos: Sonido y silencio. Sonidos del entorno cercano (casa y colegio). Posibilidades sonoras de los objetos.</p> <p>-Formas musicales: ostinato y rondó, lied, pregunta y respuesta, eco.</p> <p>-Los parámetros del sonido: percepción sensorial. El timbre, la intensidad, la altura y la duración en los sonidos del entorno</p> <p>-La música como lenguaje infantil: juegos populares.</p> <p>-Técnica vocal: articulación, vocalización y respiración. Exploración de los recursos de la voz: recitados rítmicos.</p> <p>-La canción con acompañamientos rítmicos en ostinato. Canción con forma de estrofa y estribillo: rondó</p>

utilizando el lenguaje musical, composiciones sencillas que contengan procedimientos musicales

de repetición, variación y contraste, asumiendo la responsabilidad en la interpretación en grupo y respetando, tanto las aportaciones de las demás personas como a la persona que asume la dirección

-Explorar y utilizar las posibilidades sonoras y expresivas de diferentes materiales, instrumentos y dispositivos electrónicos

BLOQUE 3: LA MÚSICA, EL MOVIMIENTO Y LA DANZA

Adquirir capacidades expresivas y creativas que ofrecen la expresión corporal y la danza valorando su aportación al patrimonio y disfrutando de su interpretación como una forma de interacción social .

empleando los de percusión y de láminas para acompañar las interpretaciones vocales

- *Interpretar partituras sencillas en las que discrimina la duración, las figuras, las notas, los acentos y los silencios.*
- *Valorar y disfrutar los conocimientos adquiridos interesándose en aplicarlos en sus interpretaciones en el aula*

6. Utilizar las posibilidades expresivas de su cuerpo adecuándolas al ritmo de la música, al espacio y a la coordinación

graves y agudos cuando los escucha.

-Canta junto a sus compañeros una canción para la función de Navidad.

-Utiliza el canto para acompañar juegos

Memoriza y canta canciones con gestos.

-Lee y entona partituras con las notas do, mi, sol y la.

-Acompaña una audición con percusión corporal siguiendo un musicograma.

-Interpreta canciones sustituyendo sílabas por sonidos con percusión corporal.

-Acompaña canciones realizando ritmos con la percusión corporal.

-Interpreta canciones acompañándolas con el pulso.

Interpreta ritmos sencillos en partituras de grafía no convencional.

-Imita sonidos

-Posibilidades sonoras de los instrumentos de percusión corporal.

-Clasificación de los instrumentos: cuerda, viento, percusión.

-Grafías no convencionales e introducción a las convencionales: compas (binario y ternario), duración (redonda, blanca, negra), escala, nota (sol, mi), silencio.

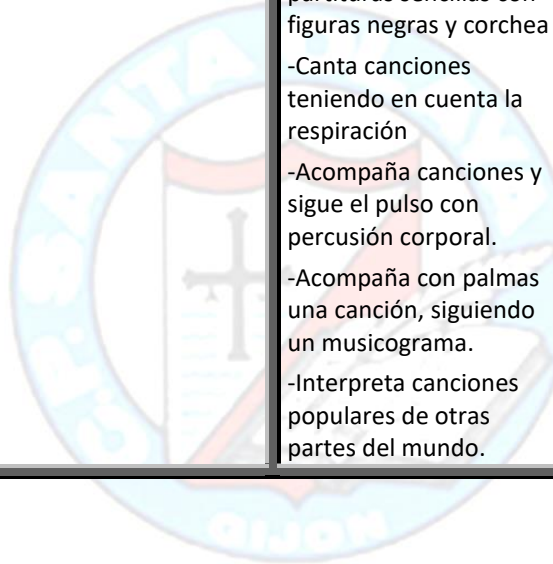
-Control del cuerpo: movimiento, reposo, respiración y desplazamiento por el espacio

-El movimiento corporal adecuado al ritmo y a la forma de la música.

-La canción infantil gestualizada.

-Creación, improvisación y repertorio de danzas sencillas. Coreografía en parejas y con acompañamiento instrumental

		<p>relacionados con imágenes</p> <ul style="list-style-type: none">-Discrimina auditivamente el timbre de algunos instrumentos-Interpreta una canción con ritmo binario en el aula.-Comprende y lee partituras sencillas con figuras negras y corchea-Canta canciones teniendo en cuenta la respiración-Acompaña canciones y sigue el pulso con percusión corporal.-Acompaña con palmas una canción, siguiendo un musicograma.-Interpreta canciones populares de otras partes del mundo.		
--	--	--	--	--



UD 2: TODOS CANTAMOS

Criterio de Evaluación del Área	Criterio de Evaluación de Nivel (Resultado de aprendizaje)	Estándares de Aprendizaje ORIENTATIVOS	C.C.	Contenidos
<p>BLOQUE 1: ESCUCHA</p> <p>-Utilizar la escucha musical para indagar en las posibilidades del sonido de manera que sirvan como marco de referencia para creaciones propias.</p> <p>-Analizar la organización de obras musicales sencillas y describir los elementos que las componen.</p> <p>-Conocer ejemplos de obras variadas de nuestra cultura y otras para valorar el patrimonio musical conociendo la importancia de su mantenimiento y difusión aprendiendo el respeto con el que deben afrontar las audiciones y representaciones.</p> <p>BLOQUE 2: INTERPRETACIÓN MUSICAL</p> <p>-Entender la voz como instrumento y recurso expresivo, partiendo de la canción y de sus posibilidades para interpretar, crear e improvisar.</p> <p>-Interpretar como solista o en grupo,</p>	<ul style="list-style-type: none"> • <i>Identificar y discriminar sonidos, tanto del entorno próximo como de voces e instrumentos escuchados a partir de audiciones, describiéndolos oralmente atendiendo a los parámetros del sonido.</i> • <i>Utilizar la voz como medio de expresión del sonido considerando la corrección en la respiración, la vocalización y articulación</i> • <i>Reconocer las posibilidades sonoras de los instrumentos empleando los de percusión y de láminas para acompañar las interpretaciones vocales</i> 	<p>-Analiza y escucha los sonidos de su entorno</p> <p>-Relaciona la altura de las notas musicales con un musicograma.</p> <p>-Lee e interpreta una partitura sencilla señalando la altura con las manos.</p> <p>-Interpreta canciones teniendo en cuenta la intensidad del sonido.</p> <p>-Distingue sonidos graves y agudos cuando los escucha.</p>	<p>CEC CL CSC CM C.DIG</p>	<p>-Discriminación de sonidos: Sonido y silencio. Sonidos del entorno cercano (casa y colegio). Posibilidades sonoras de los objetos.</p> <p>-Formas musicales: ostinato y rondó, lied, pregunta y respuesta, eco.</p> <p>-Los parámetros del sonido: percepción sensorial. El timbre, la intensidad, la altura y la duración en los sonidos del entorno</p> <p>-La música como lenguaje infantil: juegos populares.</p> <p>-Técnica vocal: articulación, vocalización y respiración. Exploración de los recursos de la voz: recitados rítmicos.</p> <p>-La canción con acompañamientos rítmicos en ostinato. Canción con forma de estrofa y estribillo: rondó</p> <p>-Posibilidades sonoras de los instrumentos de percusión corporal.</p>

mediante la voz o instrumentos, utilizando el lenguaje musical, composiciones sencillas que contengan procedimientos musicales

de repetición, variación y contraste, asumiendo la responsabilidad en la interpretación en grupo y respetando, tanto las aportaciones de las demás personas como a la persona que asume la dirección

-Explorar y utilizar las posibilidades sonoras y expresivas de diferentes materiales, instrumentos y dispositivos electrónicos

BLOQUE 3: LA MÚSICA, EL MOVIMIENTO Y LA DANZA

Adquirir capacidades expresivas y creativas que ofrecen la expresión corporal y la danza valorando su aportación al patrimonio y disfrutando de su interpretación como una forma de interacción social.

- *Interpretar partituras sencillas en las que discrimina la duración, las figuras, las notas, los acentos y los silencios.*
- *Valorar y disfrutar los conocimientos adquiridos interesándose en aplicarlos en sus interpretaciones en el aula*
- *Utilizar las posibilidades expresivas de su cuerpo adecuándolas al ritmo de la música, al espacio y a la coordinación*

-Canta junto a sus compañeros una canción para la función de Navidad.

-Utiliza el canto para acompañar juegos

Memoriza y canta canciones con gestos.

-Lee y entona partituras con las notas do, mi, sol y la.

-Acompaña una audición con percusión corporal siguiendo un musicograma.

-Interpreta canciones sustituyendo sílabas por sonidos con percusión corporal.

-Acompaña canciones realizando ritmos con la percusión corporal.

-Interpreta canciones acompañándolas con el pulso.

Interpreta ritmos sencillos en partituras de grafía no convencional.

-Imita sonidos relacionados con imágenes

-Clasificación de los instrumentos: cuerda, viento, percusión.

-Grafías no convencionales e introducción a las convencionales: compas (binario y ternario), duración (redonda, blanca, negra), escala, nota (sol, mi), silencio.

-Control del cuerpo: movimiento, reposo, respiración y desplazamiento por el espacio

-El movimiento corporal adecuado al ritmo y a la forma de la música.

-La canción infantil gestualizada.

-Creación, improvisación y repertorio de danzas sencillas. Coreografía en parejas y con acompañamiento instrumental.

-Discrimina auditivamente el timbre de algunos instrumentos

-Interpreta una canción con ritmo binario en el aula.

-Comprende y lee partituras sencillas con figuras negras y corchea

-Canta canciones teniendo en cuenta la respiración

-Acompaña canciones y sigue el pulso con percusión corporal.

-Acompaña con palmas una canción, siguiendo un musicograma.

-Interpreta canciones populares de otras partes del mundo.

UD 3: PROHIBIDO NO TOCAR

Criterio de Evaluación del Área	Criterio de Evaluación de Nivel (Resultado de aprendizaje)	Estándares de Aprendizaje ORIENTATIVOS	C.C.	Contenidos
<p>BLOQUE 1: ESCUCHA</p> <p>Utilizar la escucha musical para indagar en las posibilidades del sonido de manera que sirvan como marco de referencia para creaciones propias .</p> <p>Analizar la organización de obras musicales sencillas y describir los elementos que las componen</p> <p>Conocer ejemplos de obras variadas de nuestra cultura y otras para valorar el patrimonio musical conociendo la importancia de su mantenimiento y difusión aprendiendo el respeto con el que deben afrontar las audiciones y representaciones .</p>	<ul style="list-style-type: none"> • <i>Identificar y discriminar sonidos, tanto del entorno próximo como de voces e instrumentos escuchados a partir de audiciones, describiéndolos oralmente atendiendo a los parámetros del sonido.</i> • <i>Utilizar la voz como medio de expresión del sonido considerando la corrección en la respiración, la vocalización y articulación</i> • <i>Reconocer las posibilidades</i> 	<p>Distingue y clasifica las familias de instrumentos.</p> <p>-Distingue y clasifica las familias de instrumento.</p> <p>-Lee y reconoce las notas musicales en una partitura sencilla.</p> <p>-Interpreta canciones y las acompaña con ritmos.</p> <p>-Interpreta canciones teniendo en cuenta la</p>	<p>CEC CL CSC CM C.DIG</p>	<p>Discriminación de sonidos: Sonido y silencio. Sonidos del entorno cercano (casa y colegio). Posibilidades sonoras de los objetos.</p> <p>Formas musicales: ostinato y rondó, lied, pregunta y respuesta, eco.</p> <p>Los parámetros del sonido: percepción sensorial. El timbre, la intensidad, la altura y la duración en los sonidos del entorno</p> <p>La música como lenguaje infantil: juegos populares.</p> <p>Técnica vocal: articulación, vocalización y respiración. Exploración de los recursos de la voz: recitados rítmicos.</p> <p>La canción con acompañamientos rítmicos en ostinato. Canción con</p>

**BLOQUE 2:
INTERPRETACIÓN MUSICAL**

Entender la voz como instrumento y recurso expresivo, partiendo de la canción y de sus posibilidades para interpretar, crear e improvisar .

Interpretar como solista o en grupo, mediante la voz o instrumentos, utilizando el lenguaje musical, composiciones sencillas que contengan procedimientos musicales

de repetición, variación y contraste, asumiendo la responsabilidad en la interpretación en grupo y respetando, tanto las aportaciones de las demás personas como a la persona que asume la dirección

Explorar y utilizar las posibilidades sonoras y expresivas de diferentes

sonoras de los instrumentos empleando los de percusión y de láminas para acompañar

- *las interpretaciones vocales*
- *Interpretar partituras sencillas en las que discrimina la duración, las figuras, las notas, los acentos y los silencios.*
- *Valorar y disfrutar los conocimientos adquiridos interesándose en aplicarlos en sus interpretaciones en el aula*

- *6. Utilizar las posibilidades expresivas de su cuerpo adecuándolas al ritmo de la música, al espacio y a la coordinación*

intensidad del sonido.

-Lee e interpreta una partitura sencilla señalando la altura con las mano

-Canta canciones junto a sus compañeros.

-Canta y hace ritmos con sus compañeros.

-Memoriza e interpreta canciones teniendo en cuenta la vocalización.

-Lee correctamente y entona partituras con las notas do, mi, sol y la

Acompaña una audición con percusión corporal siguiendo un musicograma

-Reconoce auditivamente los instrumentos musicales de la orquesta

-Reconoce y escribe correctamente el nombre de los instrumentos de placa

-Identifica auditivamente los instrumentos de placa.

Acompaña una audición con ritmos teniendo en

forma de estrofa y estribillo: rondó

Posibilidades sonoras de los instrumentos de percusión corporal.

Clasificación de los instrumentos: cuerda, viento, percusión.

Grafías no convencionales e introducción a las convencionales: compas (binario y ternario), duración (redonda, blanca, negra), escala, nota (sol, mi), silencio.

Control del cuerpo: movimiento, reposo, respiración y desplazamiento por el espacio

El movimiento corporal adecuado al ritmo y a la forma de la música.

La canción infantil gestualizada.

Creación, improvisación y repertorio de danzas sencillas. Coreografía en parejas y con acompañamiento instrumental

materiales, instrumentos y dispositivos electrónicos

BLOQUE 3: LA MÚSICA, EL MOVIMIENTO Y LA DANZA

Adquirir capacidades expresivas y creativas que ofrecen la expresión corporal y la danza valorando su aportación al patrimonio y disfrutando de su interpretación como una forma de interacción social.

cuenta los dibujos

-Interpreta cantando ritmos en partituras sencillas

Identifica el sonido de algunos instrumentos de pequeña percusión.

-Entona correctamente una partitura sencilla con grafías convencionales.

-Distingue la duración de las figuras blancas, negras y corcheas.

-Interpreta ritmos con figuras negras, corcheas y silencios de negra.

-Construye un instrumento de percusión.

-Interpreta ritmos junto a sus compañeros mientras acompaña una audición musical

Realiza una danza teniendo en cuenta la respiración.

-Ajusta sus movimientos al ritmo cuando baila

-Canta canciones y las acompaña con gestos.

-Aprende los pasos de una danza y baila con sus compañeros

UD 4: ESCRIBIMOS LA MÚSICA

Criterio de Evaluación del Área	Criterio de Evaluación de Nivel (Resultado de aprendizaje)	Estándares de Aprendizaje ORIENTATIVOS	C.C.	Contenidos
<p>BLOQUE 1: ESCUCHA</p> <p>Utilizar la escucha musical para indagar en las posibilidades del sonido de manera que sirvan como marco de referencia para creaciones propias .</p> <p>Analizar la organización de obras musicales sencillas y describir los elementos que las componen</p> <p>Conocer ejemplos de obras variadas de nuestra cultura y otras para valorar el patrimonio musical conociendo la importancia de su mantenimiento y difusión aprendiendo el respeto con el que deben afrontar las audiciones y representaciones .</p>	<ul style="list-style-type: none"> • <i>Identificar y discriminar sonidos, tanto del entorno próximo como de voces e instrumentos escuchados a partir de audiciones, describiéndolos oralmente atendiendo a los parámetros del sonido.</i> • <i>Utilizar la voz como medio de expresión del sonido considerando la corrección en la respiración, la vocalización y articulación</i> • <i>Reconocer las posibilidades sonoras de los instrumentos empleando los de percusión y de láminas para acompañar</i> 	<p>Distingue y clasifica las familias de instrumentos.</p> <p>-Distingue y clasifica las familias de instrumento.</p> <p>-Lee y reconoce las notas musicales en una partitura sencilla.</p> <p>-Interpreta canciones y las acompaña con ritmos.</p> <p>-Interpreta canciones teniendo en cuenta la intensidad del sonido.</p> <p>-Lee e interpreta una</p>	<p>CEC CL CSC CM C.DIG</p>	<p>Discriminación de sonidos: Sonido y silencio. Sonidos del entorno cercano (casa y colegio). Posibilidades sonoras de los objetos.</p> <p>Formas musicales: ostinato y rondó, lied, pregunta y respuesta, eco.</p> <p>Los parámetros del sonido: percepción sensorial. El timbre, la intensidad, la altura y la duración en los sonidos del entorno</p> <p>La música como lenguaje infantil: juegos populares.</p> <p>Técnica vocal: articulación, vocalización y respiración. Exploración de los recursos de la voz: recitados rítmicos.</p> <p>La canción con acompañamientos rítmicos en ostinato. Canción con forma de estrofa y estribillo: rondó</p> <p>Posibilidades sonoras de los</p>

**BLOQUE 2:
INTERPRETACIÓN MUSICAL**

Entender la voz como instrumento y recurso expresivo, partiendo de la canción y de sus posibilidades para interpretar, crear e improvisar .

Interpretar como solista o en grupo, mediante la voz o instrumentos, utilizando el lenguaje musical, composiciones sencillas que contengan procedimientos musicales

de repetición, variación y contraste, asumiendo la responsabilidad en la interpretación en grupo y respetando, tanto las aportaciones de las demás personas como a la persona que asume la dirección

Explorar y utilizar las posibilidades sonoras y expresivas de diferentes

- *las interpretaciones vocales*
- *Interpretar partituras sencillas en las que discrimina la duración, las figuras, las notas, los acentos y los silencios.*
- *Valorar y disfrutar los conocimientos adquiridos interesándose en aplicarlos en sus interpretaciones en el aula*

partitura sencilla señalando la altura con las mano

- Canta canciones junto a sus compañeros.
- Canta y hace ritmos con sus compañeros.
- Memoriza e interpreta canciones teniendo en cuenta la vocalización.
- Lee correctamente y entona partituras con las notas do, mi, sol y l

Acompaña una audición con percusión corporal siguiendo un musicograma

- Reconoce auditivamente los instrumentos musicales de la orquesta
- Reconoce y escribe correctamente el nombre de los instrumentos de placa

- Identifica auditivamente los instrumentos de placa.

Acompaña una audición con ritmos teniendo en cuenta los dibujos

instrumentos de percusión corporal.

Clasificación de los instrumentos: cuerda, viento, percusión.

Grafías no convencionales e introducción a las convencionales: compas (binario y ternario), duración (redonda, blanca, negra), escala, nota (sol, mi), silencio.

Control del cuerpo: movimiento, reposo, respiración y desplazamiento por el espacio

El movimiento corporal adecuado al ritmo y a la forma de la música.

materiales, instrumentos y dispositivos electrónicos

- *6. Utilizar las posibilidades expresivas de su cuerpo adecuándolas al ritmo de la música, al espacio y a la coordinación*

BLOQUE 3: LA MÚSICA, EL MOVIMIENTO Y LA DANZA

Adquirir capacidades expresivas y creativas que ofrecen la expresión corporal y la danza valorando su aportación al patrimonio y disfrutando de su interpretación como una forma de interacción social .

-Interpreta cantando ritmos en partituras sencillas
Identifica el sonido de algunos instrumentos de pequeña percusión.

-Entona correctamente una partitura sencilla con grafías convencionales.

-Distingue la duración de las figuras blancas, negras y corcheas.

-Interpreta ritmos con figuras negras, corcheas y silencios de negra.

-Construye un instrumento de percusión.

-Interpreta ritmos junto a sus compañeros mientras acompaña una audición musical

Realiza una danza teniendo en cuenta la respiración.

-Ajusta sus movimientos al ritmo cuando baila

-Canta canciones y las acompaña con gestos.

-Aprende los pasos de una danza y baila con sus compañeros

La canción infantil gestualizada.
Creación, improvisación y repertorio de danzas sencillas. Coreografía en parejas y con acompañamiento intrumental

UD 5: INVENTAMOS MÚSICA

Criterio de Evaluación del Área	Criterio de Evaluación de Nivel (Resultado de aprendizaje)	Estándares de Aprendizaje ORIENTATIVOS	C.C.	Contenidos
<p>BLOQUE 1: ESCUCHA</p> <p>Utilizar la escucha musical para indagar en las posibilidades del sonido de manera que sirvan como marco de referencia para creaciones propias .</p> <p>Analizar la organización de obras musicales sencillas y describir los elementos que las componen</p> <p>Conocer ejemplos de obras variadas de nuestra cultura y otras para valorar el patrimonio musical conociendo la importancia de su mantenimiento y difusión aprendiendo el respeto con el que deben afrontar las audiciones y representaciones .</p> <p>BLOQUE 2: INTERPRETACIÓN MUSICAL</p> <p>Entender la voz como instrumento y</p>	<ul style="list-style-type: none"> • <i>Identificar y discriminar sonidos, tanto del entorno próximo como de voces e instrumentos escuchados a partir de audiciones, describiéndolos oralmente atendiendo a los parámetros del sonido.</i> • <i>Utilizar la voz como medio de expresión del sonido considerando la corrección en la respiración, la vocalización y articulación</i> • <i>Reconocer las posibilidades sonoras de los instrumentos empleando los de percusión y de láminas para acompañar</i> • <i>las interpretaciones vocales</i> • <i>Interpretar partituras sencillas en las que discrimina la duración, las figuras, las notas, los acentos y los silencios.</i> • <i>Valorar y disfrutar los conocimientos adquiridos interesándose en aplicarlos en sus</i> 	<p>Comprende la diferencia entre el ruido y la música.</p> <p>-Reconoce auditivamente el timbre de algunos instrumentos musicales</p> <p>-Discrimina auditivamente los sonidos del entorno.</p> <p>-Escribe correctamente las notas de la escala musical en un pentagrama.</p> <p>-Disfruta al realizar juegos con ritmos musicales.</p> <p>-Realiza juegos musicales combinando diferentes ritmos.</p> <p>-Muestra interés por seguir el pulso mientras baila con sus</p>	<p>CEC CL CSC CM C.DIG</p>	<p>Discriminación de sonidos: Sonido y silencio. Sonidos del entorno cercano (casa y colegio). Posibilidades sonoras de los objetos.</p> <p>Formas musicales: ostinato y rondó, lied, pregunta y respuesta, eco.</p> <p>Los parámetros del sonido: percepción sensorial. El timbre, la intensidad, la altura y la duración en los sonidos del entorno</p> <p>La música como lenguaje infantil: juegos populares.</p> <p>Técnica vocal: articulación, vocalización y respiración. Exploración de los recursos de la voz: recitados rítmicos.</p> <p>La canción con acompañamientos rítmicos en ostinato. Canción con forma de estrofa y estribillo: rondó</p> <p>Posibilidades sonoras de los instrumentos de percusión corporal.</p>

<p>recurso expresivo, partiendo de la canción y de sus posibilidades para interpretar, crear e improvisar .</p> <p>Interpretar como solista o en grupo, mediante la voz o instrumentos, utilizando el lenguaje musical, composiciones sencillas que contengan procedimientos musicales de repetición, variación y contraste, asumiendo la responsabilidad en la interpretación en grupo y respetando, tanto las aportaciones de las demás personas como a la persona que asume la dirección</p> <p>Explorar y utilizar las posibilidades sonoras y expresivas de diferentes materiales, instrumentos y dispositivos electrónicos</p> <p>BLOQUE 3: LA MÚSICA, EL MOVIMIENTO Y LA DANZA</p> <p>Adquirir capacidades expresivas y creativas que ofrecen la expresión corporal y la danza valorando su aportación al patrimonio y disfrutando de su interpretación como una forma de interacción social .</p>	<p><i>interpretaciones en el aula</i></p> <ul style="list-style-type: none"> • <i>Utilizar las posibilidades expresivas de su cuerpo adecuándolas al ritmo de la música, al espacio y a la coordinación</i> 	<p>compañeros.</p> <p>Aprende y canta canciones teniendo en cuenta una correcta técnica vocal.</p> <p>-Interpreta canciones con el intervalo do-mi en la partitura</p> <p>-Relaciona los instrumentos musicales de una imagen con la familia correspondiente</p> <p>-Escribe correctamente el nombre de los instrumentos musicales.</p> <p>-Realiza ritmos sencillos con percusión corporal y realiza juegos con ellos.</p> <p>-Escribe correctamente el nombre de algunos instrumentos en función de su familia.</p> <p>-Interpreta canciones y las acompaña con instrumentos de percusión</p> <p>-Acompaña una audición con percusión corporal siguiendo un musicograma</p> <p>Acompaña un musicograma con ritmos marcados por dibujos.</p> <p>-Realiza ritmos sencillos con figuras y silencios.</p>		<p>Clasificación de los instrumentos: cuerda, viento, percusión.</p> <p>Grafías no convencionales e introducción a las convencionales: compas (binario y ternario), duración (redonda, blanca, negra), escala, nota (sol, mi), silencio.</p> <p>Control del cuerpo: movimiento, reposo, respiración y desplazamiento por el espacio</p> <p>El movimiento corporal adecuado al ritmo y a la forma de la música.</p> <p>La canción infantil gestualizada.</p> <p>Creación, improvisación y repertorio de danzas sencillas. Coreografía en parejas y con acompañamiento intrumental</p>
--	--	---	--	--

		-Discrimina auditivamente el timbre de algunos.		
UD 6: NOS MOVEMOS CON LA MÚSICA				
Criterio de Evaluación del Área	Criterio de Evaluación de Nivel (Resultado de aprendizaje)	Estándares de Aprendizaje ORIENTATIVO	C.C.	Contenidos
<p>BLOQUE 1: ESCUCHA</p> <p>Utilizar la escucha musical para indagar en las posibilidades del sonido de manera que sirvan como marco de referencia para creaciones propias .</p> <p>Analizar la organización de obras musicales sencillas y describir los elementos que las componen</p> <p>Conocer ejemplos de obras variadas de nuestra cultura y otras para valorar el patrimonio musical conociendo la importancia de su mantenimiento y difusión aprendiendo el respeto con el que deben afrontar las audiciones y representaciones .</p>	<ul style="list-style-type: none"> • <i>Identificar y discriminar sonidos, tanto del entorno próximo como de voces e instrumentos escuchados a partir de audiciones, describiéndolos oralmente atendiendo a los parámetros del sonido.</i> • <i>Utilizar la voz como medio de expresión del sonido considerando la corrección en la respiración, la vocalización y articulación</i> • <i>Reconocer las posibilidades sonoras de los instrumentos empleando los de percusión y de láminas para acompañar</i> • <i>las interpretaciones vocales</i> • <i>Interpretar partituras sencillas en las que discrimina la duración, las figuras, las notas, los acentos y los silencios.</i> • <i>Valorar y disfrutar los conocimientos adquiridos</i> 	<p>Distingue sonidos del entorno de los sonidos producidos por personas.</p> <p>-Discrimina auditivamente el timbre de algunos instrumentos y voces</p> <p>-Identifica sonidos y los relaciona con imágenes</p> <p>-Discrimina algunos sonidos del entorno cercano.</p> <p>-Muestra interés por seguir el pulso mientras baila con sus compañeros.</p> <p>-Reconoce sonidos agudos y graves.</p> <p>-Realiza juegos musicales combinando diferentes ritmos.</p>	<p>CEC</p> <p>CL</p> <p>CSC</p> <p>CM</p> <p>C.DIG</p>	<p>Discriminación de sonidos: Sonido y silencio. Sonidos del entorno cercano (casa y colegio). Posibilidades sonoras de los objetos.</p> <p>Formas musicales: ostinato y rondó, lied, pregunta y respuesta, eco.</p> <p>Los parámetros del sonido: percepción sensorial. El timbre, la intensidad, la altura y la duración en los sonidos del entorno</p> <p>La música como lenguaje infantil: juegos populares.</p> <p>Técnica vocal: articulación, vocalización y respiración. Exploración de los recursos de la voz: recitados rítmicos.</p> <p>La canción con acompañamientos rítmicos en ostinato. Canción con forma de estrofa y estribillo: rondó</p> <p>Posibilidades sonoras de los instrumentos de percusión corporal.</p>

**BLOQUE 2:
INTERPRETACIÓN MUSICAL**

Entender la voz como instrumento y recurso expresivo, partiendo de la canción y de sus posibilidades para interpretar, crear e improvisar .

Interpretar como solista o en grupo, mediante la voz o instrumentos, utilizando el lenguaje musical, composiciones sencillas que contengan procedimientos musicales

de repetición, variación y contraste, asumiendo la responsabilidad en la interpretación en grupo y respetando,

interesándose en aplicarlos en sus interpretaciones en el aula

- *6. Utilizar las posibilidades expresivas de su cuerpo adecuándolas al ritmo de la música, al espacio y a la coordinación*

-Disfruta al realizar juegos musicales con sus compañeros.

-Comprende que la música es indispensable para realizar algunos juegos populares..

Relaciona los instrumentos musicales con la familia correspondiente.

-Realiza ritmos sencillos con percusión corpor

-Interpreta canciones y las acompaña con percusión corporal.

-Conoce los instrumentos de percusión y lo explica con palabras.

Interpreta ritmos leyendo partituras con símbolos.

-Interpreta ritmos sencillos con sonidos largos y cortos

-Realiza sonidos con la voz y con el cuerpo

Distingue el ritmo binario y ternario en una danza

Clasificación de los instrumentos: cuerda, viento, percusión.

Grafías no convencionales e introducción a las convencionales: compas (binario y ternario), duración (redonda, blanca, negra), escala, nota (sol, mi), silencio.

Control del cuerpo: movimiento, reposo, respiración y desplazamiento por el espacio

El movimiento corporal adecuado al ritmo y a la forma de la música.

La canción infantil gestualizada.

Creación, improvisación y repertorio de danzas sencillas. Coreografía en parejas y con acompañamiento intrumental

tanto las aportaciones de las demás personas como a la persona que asume la dirección

Explorar y utilizar las posibilidades sonoras y expresivas de diferentes materiales, instrumentos y dispositivos electrónicos

BLOQUE 3: LA MÚSICA, EL MOVIMIENTO Y LA DANZA

Adquirir capacidades expresivas y creativas que ofrecen la expresión corporal y la danza valorando su aportación al patrimonio y disfrutando de su interpretación como una forma de interacción social .

-Identifica las distintas duraciones de las figuras

Participa junto a sus compañeros en juegos musicales

-Comprende y aplica los contenidos aprendidos a lo largo del curso

-Se esfuerza por cantar y mantener el pulso de una manera correcta.

Canta canciones teniendo en cuenta la respiración

-Relaciona el movimiento del cuerpo con la música

-Realiza los pasos de un baile teniendo en cuenta el pulso

-Gestualiza la música a través del juego

-Aprende los pasos de una danza y la realiza con sus compañeros.

-Interpreta canciones populares de otras partes del mundo.

3. EVALUACIÓN: INSTRUMENTOS, PROCEDIMIENTOS DE EVALUACIÓN Y CRITERIOS DE CALIFICACIÓN.

La evaluación, a partir de la implantación de la LOMLOE en el presente curso, es continua y global y se tiene en cuenta el proceso de aprendizaje del alumnado. Se establecerán medidas de refuerzo educativo si el progreso no es adecuado: PLAN DE REFUERZO, que elaborará el equipo docente para aquellos alumnos que no superen un área, que pasen de curso con alguna materia suspensa o que repitan curso. El modelo de dicho plan se recoge en el PAD.

El alumno tiene derecho a una evaluación objetiva y a que su dedicación, esfuerzo y rendimiento sean valorados y reconocidos con objetividad para lo que se han establecido los procedimientos de evaluación recogidos en la tabla, junto con los instrumentos de evaluación variados, diversos y adaptados a las distintas situaciones de aprendizaje para permitir la valoración objetiva de todo el alumnado.

En lugar de un aprendizaje memorístico y acumulativo, nuestro objetivo será enseñar a aplicar los conocimientos, ante las situaciones desconocidas y en continuo cambio. La principal forma de conseguirlo es adquirir al rango más amplio posible de destrezas.

Al evaluar reconocemos el trabajo, observamos la práctica, calibramos la escala de logro en ese desempeño y lo orientamos hacia la mejora personalizada. Pero para llevar a cabo este cambio en la evaluación no sólo es necesario contar con instrumentos como las escalas de logro o los niveles en el desempeño. No debemos olvidar que dentro de la evaluación es preciso evaluar también conocimientos, pero aplicados a través de desempeños, productos o procesos. La toma de decisiones y el análisis por parte del alumnado o incluso el desarrollo del trabajo en grupo, son también aspectos fundamentales a tener en cuenta.

Para evaluar por competencias tenemos en cuenta estos tres aspectos:

- El currículo prescriptivo, que oriente la actividad en el aula, desde la premisa de que el currículo de la LOMLOE pretende ser más orientador que prescriptivo.
- Las situaciones de aprendizaje que evidencien si se está logrando la adquisición de las competencias.
- Los instrumentos para medir esa adquisición, como las pruebas objetivas (cuestionarios), las escalas de evaluación o las rúbricas; siempre herramientas sencillas que eviten la calificación basada en un corpus rígido de conocimientos

Con todo ello aplicaremos criterios que permitan una evaluación más integradora, flexible y, sobre todo, personalizada. El objetivo último es responder a diferentes perfiles del alumnado y cumplir con el modelo de educación inclusiva que debe definir a la LOMLOE.

1. INSTRUMENTOS, PROCEDIMIENTOS DE EVALUACIÓN Y CRITERIOS DE CALIFICACIÓN.

<i>INSTRUMENTOS</i>	<i>PROCEDIMIENTOS DE EVALUACIÓN</i>	<i>CRITERIOS DE CALIFICACIÓN</i>
<ul style="list-style-type: none"> ➤ Observación directa. ➤ Trabajo de investigación ➤ Pruebas orales. ➤ Pruebas escritas. ➤ Exposición oral ➤ Carpeta de trabajos/Libreta. ➤ Diario de clase. ➤ Rúbricas de la unidad. ➤ Mapas conceptuales ➤ Trabajo de investigación 	<ul style="list-style-type: none"> ➤ Diario del docente. ➤ Evaluación inicial. ➤ Observación sistemática. ➤ Análisis de las producciones. ➤ Valoración cuantitativa del avance individual (calificaciones) ➤ Valoración cualitativa del avance individual(anotaciones) ➤ Valoración cuantitativa del avance colectivo. ➤ Valoración cualitativa del avance colectivo. ➤ Coevaluación de tareas de aprendizaje, trabajo en equipo ➤ Boletines informativos para los padres. ➤ Desempeño de los alumnos. 	<ul style="list-style-type: none"> ➤ Calificación cuantitativa. ➤ Calificación cualitativa: <p>2º de primaria. PORCENTAJES:</p> <ul style="list-style-type: none"> ➤ 30% Pruebas ➤ 15% Deberes/Estudio ➤ 35% Trabajo en clase ➤ 20% Actitud: <ul style="list-style-type: none"> ○ Participación. ○ Esfuerzo. ○ Motivación. ○ Cumplimiento de normas. <p>El registro de todas las calificaciones y de toda la información recogida, se pasará al cuaderno del docente. Se calificará cada unidad teniendo en cuenta no sólo los resultados obtenidos, sino también el trabajo diario y la actitud ante ese trabajo.</p> <p>Se debe buscar no sólo el dominio de la materia, sino también la formación del alumno como persona y el desarrollo de las COMPETENCIAS.</p>

- | | | |
|--|--|--|
| <ul style="list-style-type: none">➤ Lista de cotejo➤ Proyecto➤ Maquetas, dibujos | | |
|--|--|--|

3.1.PROMOCIÓN

El equipo docente adoptará las decisiones correspondientes sobre la promoción del alumnado de manera colegiada, tomando especialmente en consideración la información y el criterio del tutor o la tutora. En cualquier caso, las decisiones sobre la promoción se adoptarán al finalizar los cursos segundo, cuarto y sexto, siendo ésta automática en el resto de cursos de la etapa.

El alumnado recibirá los apoyos necesarios para recuperar los aprendizajes que no hubiera alcanzado el curso anterior siguiendo un plan de refuerzo elaborado por el equipo docente.

Si en algún caso y tras haber aplicado las medidas ordinarias suficientes, adecuadas y personalizadas para atender el desfase curricular o las dificultades de aprendizaje del alumno o la alumna, el equipo docente considera que la permanencia un año más en el mismo curso es la medida más adecuada para favorecer su desarrollo, organizarán un plan específico de refuerzo para que, durante ese curso, pueda alcanzar el grado de adquisición de las competencias correspondientes. Esta decisión solo se podrá adoptar una vez durante la etapa y tendrá, en todo caso, carácter excepcional y será en los cursos segundo, cuarto o sexto.

En aplicación de lo previsto en el artículo 20.3 de la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación, los tutores de segundo y cuarto emitirán al finalizar el curso un informe sobre el grado de adquisición de las competencias de cada alumno o alumna, indicando en su caso las medidas de refuerzo que se deben contemplar en el ciclo siguiente.

Con el fin de garantizar la continuidad del proceso de formación del alumnado, cada alumno o alumna dispondrá al finalizar la etapa de un informe elaborado por su tutor o tutora sobre su evolución y el grado de adquisición de las competencias desarrolladas, según lo dispuesto por las Administraciones educativas. En el caso de alumnado con necesidades educativas especiales, el informe deberá reflejar las adaptaciones y medidas adoptadas y su necesidad de continuidad en la siguiente etapa escolar.

4.MEDIDAS DE REFUERZO Y DE ATENCIÓN AL ALUMNADO.

Para garantizar una adecuada atención a la diversidad se plantean medidas de apoyo ordinario, organizando los horarios del profesorado de modo que en cada grupo de alumnos coincidan en varias sesiones dos profesores en el aula, preferentemente en las áreas de lengua y matemáticas, para poder atender de manera más individualizada al alumnado que presente dificultades.

El profesorado concretará las medidas de atención a la diversidad en función de las necesidades existentes en su grupo elaborando un Plan de Refuerzo para los alumnos con Necesidad Específica de Apoyo Educativo, alumnos con áreas no superadas o que permanezcan un año más en el mismo curso.

El alumnado para el que se ha diseñado un plan de refuerzo o recuperación y requiere medidas de aula que garanticen la personalización del aprendizaje, medidas individualizadas y/o extraordinarias de inclusión educativa, recibirá la respuesta educativa adecuada a sus características; hemos planificado la misma de manera adaptada a cada contexto de aprendizaje, según lo establecido en el Plan de Atención a la diversidad y al PAT contando con la ayuda de la coordinadora de la unidad de orientación.

La atención a la diversidad tenderá a que todo el alumnado alcance los objetivos establecidos con carácter general para la misma y se regirá por los principios de calidad, equidad e igualdad de oportunidades, normalización, integración e inclusión escolar, igualdad entre mujeres y hombres, no discriminación, flexibilidad, accesibilidad universal y cooperación de la comunidad educativa.

Se entiende por medidas de atención a la diversidad el conjunto de actuaciones que el profesorado, los centros docentes y la Consejería competente en materia de educación ponen en práctica para dar respuesta a las necesidades específicas de apoyo educativo del alumnado, con la finalidad de facilitar el máximo desarrollo de las competencias y propiciar el logro de los objetivos de la etapa.

Para garantizar una adecuada atención a la diversidad se plantean en el centro las siguientes medidas:

APOYO ORDINARIO: el equipo directivo organizará los horarios del profesorado de modo que en cada grupo de alumnos coincidan en varias sesiones dos profesores en el aula, preferentemente en las áreas de lengua y matemáticas, para poder atender de manera más individualizada al alumnado que presente dificultades y reforzar así aprendizajes básicos.

El profesorado concretará las medidas de atención a la diversidad en función de las necesidades existentes en su grupo elaborando PTIs para los alumnos con Necesidad Específica de Apoyo Educativo:

➤ NEE:

- ✓ Discapacidad intelectual.
- ✓ Discapacidad física: física u orgánica.
- ✓ Discapacidad sensorial: auditiva o visual.
- ✓ Pluridiscapacidad.
- ✓ Trastorno grave de conducta.
- ✓ Trastorno del espectro autista (TEA)
- ✓ Trastorno del desarrollo: otros trastornos graves del desarrollo relacionados con los TEA (Trastorno específico del Lenguaje, Trastorno del aprendizaje no verbal, Trastornos generalizados del desarrollo no especificados, trastorno de la comunicación social).

➤ Otras NEAE:

- ✓ Alumnado con altas capacidades
- ✓ Alumnado con dificultades específicas de aprendizaje.
- ✓ Alumnado con especiales condiciones escolares
- ✓ Alumnado con especiales condiciones de historia personal.
- ✓ Alumnado con integración tardía en el sistema educativo español.
- ✓ Alumnado que permanece un año más en el nivel.
- ✓ Alumnado que ha promocionado con evaluación negativa.

APOYO ESPECIALIZADO: se formarán grupos reducidos dentro o fuera del aula para los alumnos de NEE con el fin de reforzar aprendizajes instrumentales, organizando estos agrupamientos fundamentalmente en Matemáticas y Lengua Castellana. El profesorado de PT y AL atenderá a los alumnos conforme a las siguientes prioridades:

- ✓ Alumnado con Necesidades Educativas Especiales.
- ✓ Alumnado con otras necesidades específicas de apoyo educativo.
- ✓ Alumnado incorporado a programas singulares de atención a la diversidad desarrollado por el centro.

Asimismo, este profesorado realizará funciones de asesoramiento y apoyo en la planificación de actividades y materiales para la atención a la diversidad del alumnado.

AULA DE ACOGIDA: su objetivo es garantizar el aprendizaje intensivo de la lengua castellana y el acceso a las áreas instrumentales básicas, al alumnado extranjero de incorporación tardía al sistema educativo, incorporado como máximo 3 cursos académicos desde la fecha de inicio de las actividades lectivas de cada curso.

AULA DE INMERSIÓN LINGÜÍSTICA: los destinatarios serán las alumnas o alumnos recién incorporados, a partir de tercero de Educación Primaria, que presenten un nivel nulo o muy bajo de competencia lingüística de español. Se podrán organizar en tres niveles, no siendo imprescindible la organización de los tres de

manera simultánea, e impartir hasta diez horas de español como segunda lengua en el centro. El objetivo será alcanzar un nivel básico de español que permita el acceso al currículo y la relación adecuada con profesorado e iguales.

FLEXIBILIZACIÓN DEL PERIODO DE ESCOLARIZACIÓN PARA EL ALUMNADO CON INCORPORACIÓN TARDÍA AL SISTEMA EDUCATIVO: Con carácter general el alumnado de incorporación tardía al sistema educativo español se incorporará al curso que le corresponda por edad. Después de la evaluación inicial se podrán proponer, con carácter excepcional, medidas de flexibilización de la escolarización para el alumnado que presente un desfase en su nivel de competencia curricular de más de dos años, pudiendo ser escolarizados en el curso inferior al que les correspondería por edad.

FLEXIBILIZACIÓN DEL PERIODO DE ESCOLARIZACIÓN PARA ALUMNADO CON NEE: consiste en la permanencia extraordinaria un año más en la etapa, sin perjuicio de la repetición ordinaria. Su finalidad es favorecer la integración social y educativa del alumnado con NEE.

AMPLIACIÓN CURRICULAR: dirigida al alumnado de altas capacidades. Consiste en introducir contenidos propios de cursos superiores al que está cursando el alumno concreto al que se le aplica esta medida. Pretende responder a las necesidades educativas del alumnado, a sus inquietudes intelectuales, manteniendo su motivación por aprender.

AULAS HOSPITALARIAS: su finalidad es facilitar el proceso educativo al alumnado que por motivos graves de salud tenga que interrumpir la asistencia a las clases superando un mes y medio. Se centrará en los contenidos de Lengua Castellana, Matemáticas, Ciencias Sociales, Ciencias Naturales y primera Lengua Extranjera. El profesorado del área elaborará un plan de trabajo que priorice los contenidos imprescindibles para seguir aprendiendo y diseñará las actividades que faciliten el desarrollo de dicho plan.

DESDOBLE DE GRUPOS: siempre que exista disponibilidad horaria del profesorado especialista de Lengua Inglesa, se podrán desdoblar, en algunas sesiones, los grupos con el fin de facilitar la vertiente práctica de los aprendizajes.

El procedimiento a seguir con los alumnos que en cualquier momento de su escolarización empiezan a presentar algún tipo de dificultad para adquirir los contenidos escolares será el siguiente:

1º- El tutor o el maestro que imparta docencia al grupo implementará en el aula las medidas de atención individual que considere pertinentes para dar respuesta a esta necesidad, informando de dichas medidas al Equipo Directivo. En este proceso podrá pedir asesoramiento al resto del profesorado, al Equipo Directivo y/o a la Unidad de Orientación.

2º- En el centro se han establecido, como se mencionó anteriormente, medidas organizativas para atender a la diversidad de manera ordinaria y como dispositivo de prevención de las dificultades de aprendizaje.

En algunos casos las necesidades observadas pueden ser derivadas de las condiciones socio familiares, en cuyo caso se podrán arbitrar medidas de compensación educativa dentro del aula. Algunas de estas medidas pueden requerir la intervención del Equipo Directivo (por ej. Becas de comedor o préstamo de libros, colaborar con las familias en la tramitación de ayudas...etc.), o de otros profesionales.

En ambos casos será necesario que el tutor establezca cauces fluidos de comunicación con las familias de estos niños con el fin de darles orientaciones dirigidas a mejorar la situación educativa de sus hijos.

Al finalizar el curso el tutor/a del alumno recogerá en los documentos de evaluación las observaciones y recomendaciones que considere pertinentes con el fin de que el profesor del siguiente curso o ciclo pueda seguir implementando las medidas ya iniciadas.

3º- Cuando las medidas adoptadas por el tutor y el resto de profesorado que dan clase al grupo de alumnos no sean suficientes el Equipo Docente valorará la conveniencia de solicitar la Evaluación Psicopedagógica del Alumno en el caso de que se considere que el niño puede presentar Necesidades Educativas Específicas de apoyo. La demanda de evaluación la hará el tutor, tras abordar la problemática con la orientadora, mediante el documento existente en el centro y que entregará a Jefatura de Estudios. Se entregará copia a la Orientadora del centro.

Cuando un alumno presente un rendimiento por encima de la media el Equipo Docente también establecerá medidas de tipo ordinario para enriquecer o ampliar el currículo de estos alumnos. Si estas medidas no resultan suficientes y el Equipo Docente considera que el alumno puede presentar Altas Capacidades realizarán una demanda de Evaluación.

ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD

NEE: 1 alumno de 2º NEAE: 1 alumno de 2º	NEAE						
	ALTAS CAPACID.	D. APRENDIZAJE	C. ESCOLARES	Hª PERSONAL	I. TARDÍA	PERMANENCIA N 1	A.PENDIENTES

OTRAS MEDIDAS DE ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD

ENSEÑANZA INDIVIDUALIZADA	Retroalimentación constante.
----------------------------------	------------------------------

	Apoyo ordinario.
ACTIVIDADES DE REFUERZO	Utilización de materiales e instrumentos. Propuesta de actividades en cada unidad didáctica/proyecto de la Programación de Aula. Tutoría entre iguales.
ACTIVIDADES DE AMPLIACIÓN	Propuesta de actividades en cada unidad didáctica/ proyecto de la Programación de Aula. Proyectos de investigación /experimentación. Tareas aprendizaje cooperativo.

2. CONCRECIÓN DE PLANES, PROGRAMAS Y PROYECTOS.

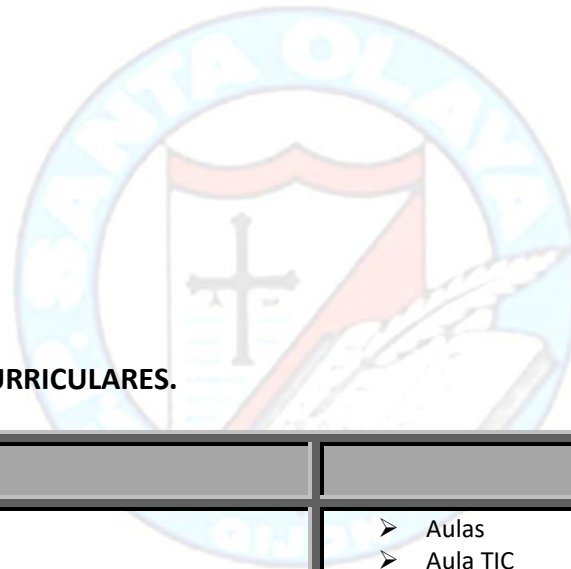
Se detallarán en las programaciones de aula de acuerdo a la siguiente tabla

PLANES Y PROYECTOS	CONCRECIÓN EN LA UNIDAD DIDÁCTICA
PLEI	
UTILIZACIÓN DE LAS TIC	
PLAN DE CONVIVENCIA	

3. DESARROLLO DE LAS ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS.

Las actividades complementarias planificadas a lo largo del curso aparecen en la PGA.

En las programaciones de aula se reflejarán las que se relacionen con cada unidad y con los resultados de aprendizaje de las mismas.



4. RECURSOS DIDÁCTICOS Y MATERIALES CURRICULARES.

<i>RECURSOS Y MATERIALES</i>	<i>INSTALACIONES.ESPACIOS</i>
<p>MATERIALES:</p> <ul style="list-style-type: none">➤ Currículo➤ Libro del alumno : Saber Hacer (Santillana)➤ Cuadernos de trabajo➤ Material de escritura➤ Diccionario➤ Ordenadores➤ PDI➤ Materiales disponibles en el aula➤ Materiales disponibles en la biblioteca➤ Folletos publicitarios, periódicos...➤ Otros <p>RECURSOS:</p>	<ul style="list-style-type: none">➤ Aulas➤ Aula TIC➤ Biblioteca➤ Pasillos➤ Salón de Actos➤ Otros

<ul style="list-style-type: none"> ➤ Biblioteca del centro ➤ Biblioteca del aula ➤ Biblioteca CMI ➤ Internet ➤ Otros 	
---	--

5. INDICADORES DE LOGRO Y PROCEDIMIENTOS DE EVALUACIÓN DE LA P. DIDÁCTICA.

<i>INDICADORES DE LOGRO</i>	<i>INADECUADO 1</i>	<i>POCO ADECUADO 2</i>	<i>ADECUADO 3</i>	<i>MUY ADECUADO 4</i>
Los contenidos seleccionados permiten desarrollar adecuadamente los criterios de evaluación fijados.				
Los espacios utilizados han sido los adecuados.				
Los recursos empleados han facilitado el aprendizaje.				

Las actividades propuestas han sido adecuadas.				
La metodología utilizada ha resultado motivadora.				
Las medidas de atención a la diversidad han sido adecuadas a las características del alumnado.				
Los instrumentos de evaluación han resultado adecuados.				
Los resultados de evaluación han sido...				

Parámetros de evaluación de los indicadores de logro de la unidad:

		RESULTADOS
De 1 a 10	Plan de mejora	
De 10 a 18	Mejorar los puntos débiles	
De 18 a 28	Cumple las expectativas	
De 28 a 32	Resulta adecuado	
PROPUESTAS DE MEJORA:		

9. PROGRAMACIÓN EN CASO DE ACTIVIDAD LECTIVA SEMIPRESENCIAL/ NO PRESENCIAL

La programación contempla los mismos elementos que la didáctica general, con el fin de asegurar la continuidad del proceso de enseñanza y aprendizaje. Será coherente y conforme a lo establecido en el Plan de Contingencia y a las indicaciones que dicte la Consejería.

En el caso de **actividad lectiva semipresencial**, las programaciones incluirán las actividades lectivas que se llevan a cabo en el aula y que se centrarán en los aprendizajes esenciales del proceso de enseñanza y aprendizaje que, por su complejidad o naturaleza, requieran de forma preferente la presencialidad, se realizarán en casa las actividades que pueden ser desarrolladas de forma no presencial.

Las programaciones incluyen los procedimientos que aseguran la continuidad del proceso educativo:

- Los **medios de información y comunicación** con alumnado y familias: correo institucional, correo de las familias, teléfono y TEAMS
- Los **recursos educativos** y las **herramientas digitales y plataformas** que se van a utilizar en el proceso de enseñanza-aprendizaje, aplicaciones M365.
- Los aprendizajes esenciales para la progresión y superación del curso escolar, la organización de las actividades y el sistema de evaluación y calificación del alumnado: dependiendo de las necesidades y el progreso del alumnado, así como del momento en que se produzca el confinamiento priorizaremos unas u otras actividades.

Para evaluar al alumnado se tendrán en cuenta las actividades realizadas, tanto en el aula como en casa, así como las pruebas escritas y orales individuales de cada alumno. El porcentaje de calificación se determinará en el mes de junio por los equipos docentes, dependiendo del desarrollo de la actividad lectiva.

- Las **actividades en el modelo no presencial**: se diseñarán por el profesorado actividades multidisciplinares, que los alumnos puedan realizar solos con los aprendizajes ya adquiridos. Este diseño se llevará a cabo en reuniones de equipos docentes por TEAMS semanalmente.

Además, habrá actividades específicas de cada área elaboradas por el profesor especialista. Se programarán al menos 2 horas diarias de clase por TEAMS, ajustando horarios.

El coordinador de todo el proceso será el tutor, bajo la supervisión del equipo directivo. Cada especialista le enviará las tareas de su área y él será el encargado de reenviárselas al alumnado. Si algún especialista prefiere la comunicación directa con sus alumnos, se lo solicitará al tutor, que esperará el visto bueno de jefatura y dirección.

Los órganos de coordinación docente desarrollarán la temporalización de actividades, teniendo en cuenta la diversidad del alumnado y el momento en que se produzca el confinamiento, puesto que puede variar mucho los contenidos trabajados hasta ese momento.

- Se **planificarán los sistemas de seguimiento del alumnado**, se mantendrá contacto diariamente con el alumnado y las familias en su caso quincenalmente, con el fin de detectar las posibles dificultades que puedan existir, anticipando de esta manera la atención a las mismas.
- En el caso en que el alumnado por motivos de salud o de aislamiento preventivo no pueda asistir con carácter presencial al centro, se elaborarán los planes de trabajo individualizados que sean precisos, para asegurar la continuidad del proceso educativo.

En estos casos la coordinación de la respuesta será a través del tutor o la tutora, con el asesoramiento del equipo de orientación y apoyo o el departamento de orientación y sin olvidar prestar una especial atención al apoyo emocional que pueda requerir el alumnado y sus familias.

